



Aguas Corrientes, 17 de febrero de 2025.-

ACTA 3

Resolución 18/2025

VISTO:

- 1) La necesidad de adquirir insumos para las reparaciones que se están realizando en varios espacios públicos de la localidad

CONSIDERANDO:

- 1) Que se necesita adquirir piso de goma para la protección de la zona destinada a la recreación de los niños en varios de estos espacios y que la empresa PLAMET LTDA , RUT 210160050014 es la que ofreció mejor "precio - calidad".

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

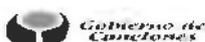
- 1) Aprobar la compra directa a la empresa PLAMET LTDA , RUT 210160050014, por un monto de hasta \$ 10.000
- 2) Por Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


Abelardo Estroza


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




Municipio de Aguas Corrientes

AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

